



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00843750--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Susana PÉREZ ZORRILA solicita la baja de la designación como BECARIO DE PROMOCIÓN, ACTIVIDADES, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA Y DE ACTIVIDADES INTERNAS del Sr. Julián Osmar ALMADA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 811-HCD-2022, se designa como BECARIO al Sr. Julián Osmar ALMADA;

Que dicha baja se solicita por motivos personales;

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar de baja la designación como BECARIO DE PROMOCIÓN, ACTIVIDADES, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA Y DE ACTIVIDADES INTERNAS del Sr. Julián Osmar ALMADA (D.N.I: 40.835.460).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría Técnica, a la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

em/Mbl